



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 07 DE Marzo DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/030/2018 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Asistir e impartir cursos Manual del Delegado Distrital en el Proceso Electoral Local 2018-2019 y Guía para la realización de la Memoria Técnica.

Tipo de Participación: Dar cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales.

Lugar y periodo de la comisión: 05 de marzo traslado de Mexicali a la ciudad de Ensenada y continuando a la ciudad de Tijuana regresando el mismo día a Mexicali.

Actividades realizadas: Asistir e impartir cursos Manual del Delegado Distrital en el Proceso Electoral local 2018-2019, y Guía para la realización de la Memoria Técnica.

Resultados obtenidos: Se realizaron dos cursos el primero en Ensenada con el personal de los Distritos XVI Y XVII y el segundo en Tijuana con los Distritos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV.

Contribuciones a la Institución: Informamos e impartimos el curso Manual del Delegado Distrital en el Proceso Electoral local 2018-2019 y con esto dimos cumplimiento a la meta establecida dar seguimiento a los trámites para la recepción de solicitudes de los ciudadanos que quieran participar como observadores electorales, Apoyar y dar seguimiento a los recorridos y visitas de exanimación a los lugares donde se instalaran las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional electoral; así como dar seguimiento a las etapas del Proceso Electoral. También se impartió el curso de Guía para la realización de la Memoria Técnica, con el cual se informó la metodología para la elaboración de la Memoria Técnica en cada uno de los Distritos en el Estado.

Conclusión: Asistir e impartir curso a Delegados Distritales y Municipales, Técnicos Electorales y Capturistas, con la finalidad de informar y capacitar para cumplir con las metas establecidas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


EDNA ABIGAIL PERALTA REYES
(COORDINADOR TÉCNICO)